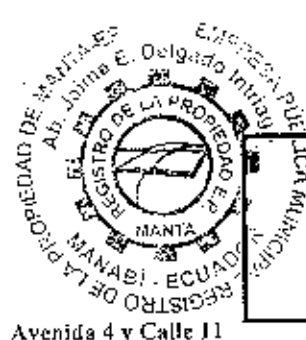


DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
FECHA DE INGRESO:	21/04/17	FECHA DE ENTREGA: 23/04/17
CLAVE CATASTRAL:	105AC4000	
NOMBRES y/o RAZÓN		
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TÍPO:	105111-000	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Certificado de Atribución Desmembración	
	FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:		
	FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
	FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:
INFORME DE APROBACIÓN:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



45754



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45754:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de abril de 2014*
Parroquial: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio compuesto de terreno y casa de dos pisos, de construcción mixta, ubicado en la intersección de la calle # 15 y la Avenida # 22. Por el frente con la calle 15 con 16 M. Por la parte de atrás con 16 M. con la propiedad de Emilio Eduardo Guevara. Costado derecho 16.00 M. lindera con propiedad de Daniel Cajona. Costado izquierdo 16M. lindera avenida 22. Con una superficie total de 256 m2. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.292 11/10/2006	31.294

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Sentencia

Inscrito el: miércoles, 11 de octubre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.294 - Folio Final: 31.297

Número de Inscripción: 2.292 Número de Repertorio: 4.942

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Juicio de prescripción adquisitiva de dominio que sigue María Celinda Delgado Alonzo en contra de herederos de

Segundo Carlos Alonzo Farfan y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-0000000073196	Alonzo Farfan Segundo Carlos	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000073195	Delgado Alonzo María Celinda	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000037102	Juzgado Quinto de La Civil de Manabí		Manta



Certificado impreso por: *Auto*

Ficha Registral 45754

Página: 1 de 2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:16:06 del jueves, 17 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carnien Tigua Pincay
130635712-8



Vigencia del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime F. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0142-0770

APROBACION DE SUBDIVISION

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la Señora. MARIA CELINDA DELGADO ALONZO, ubicado en la calle 15 y Avenida 22 de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral # 1051104000, el que posee área total de 256.00 m2.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: área total 256.00 m2, (Escritura en la Notaría Cuarta del Cantón Manta autorizada el 20 de Septiembre 2006 e inscrita el 11 de Octubre de 2006 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el Frente: 16,00m. - Calle 15
Por Atrás: 16,00m. - con Emilio Eduardo Guevara
Por el Costado Derecho: 16,00m. - con Daniel Cajona
Por el Costado Izquierdo: 16,00m. - Avenida 22

2.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

3.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: JOSE MANUEL AGUILAR AGUILAR Y MANUELA CUVI LOPEZ 128.00 M2

Por el Frente: 8,00m. - Avenida 22
Por Atrás: 8,00m. - con Daniel Cajona
Por el Costado Derecho: 16,00m. - con María Celinda Delgado (vendedor)
Por el Costado Izquierdo: 16,00m. - con Emilio Eduardo Guevara

4.- AREA A SOBRANTE 128.00 M2

Por el Frente: 16,00m. - calle 15
Por Atrás: 16,00m. - con José Manuel Aguilar
Por el Costado Derecho: 8,00m. - con Daniel Cajona
Por el Costado Izquierdo: 8,00m. - Avenida 22

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m2.
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0267- DACRM-DPS-14 de fecha Abril 21 del 2014 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia"

Manta, Abril 22 del 2014



Janeth Cedeño Villavicencio
Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a insinuación en el folio que indica de buena fe al solicitante, por lo cual no hacemos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos u errores materiales, verbales o escritos, en los solicitudes correspondientes. I.I.C.H.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0044667

AUTORIZACIÓN

Nº 0142 - 0770

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Señores. **JOSE MANUEL AGUILAR AGUILAR Y MANUELA CUVI LOPEZ**, para que celebre escritura de COMPRA - VENTA de un terreno de propiedad de la señora, María Celinda Delgado Alonzo, ubicado en la Avenida 22 de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 8,00m. - Avenida 22

Por Atrás: 8,00m. - con Daniel Cajona

Costado Derecho: 16,00m. - con María Celinda Delgado (vendedora)

Por el Costado Izquierdo: 16,00m. - con Emilio Eduardo Guevara

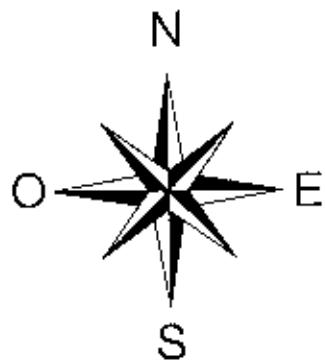
Área Total: 128,00 M2

Manta, 22 de Abril del 2014

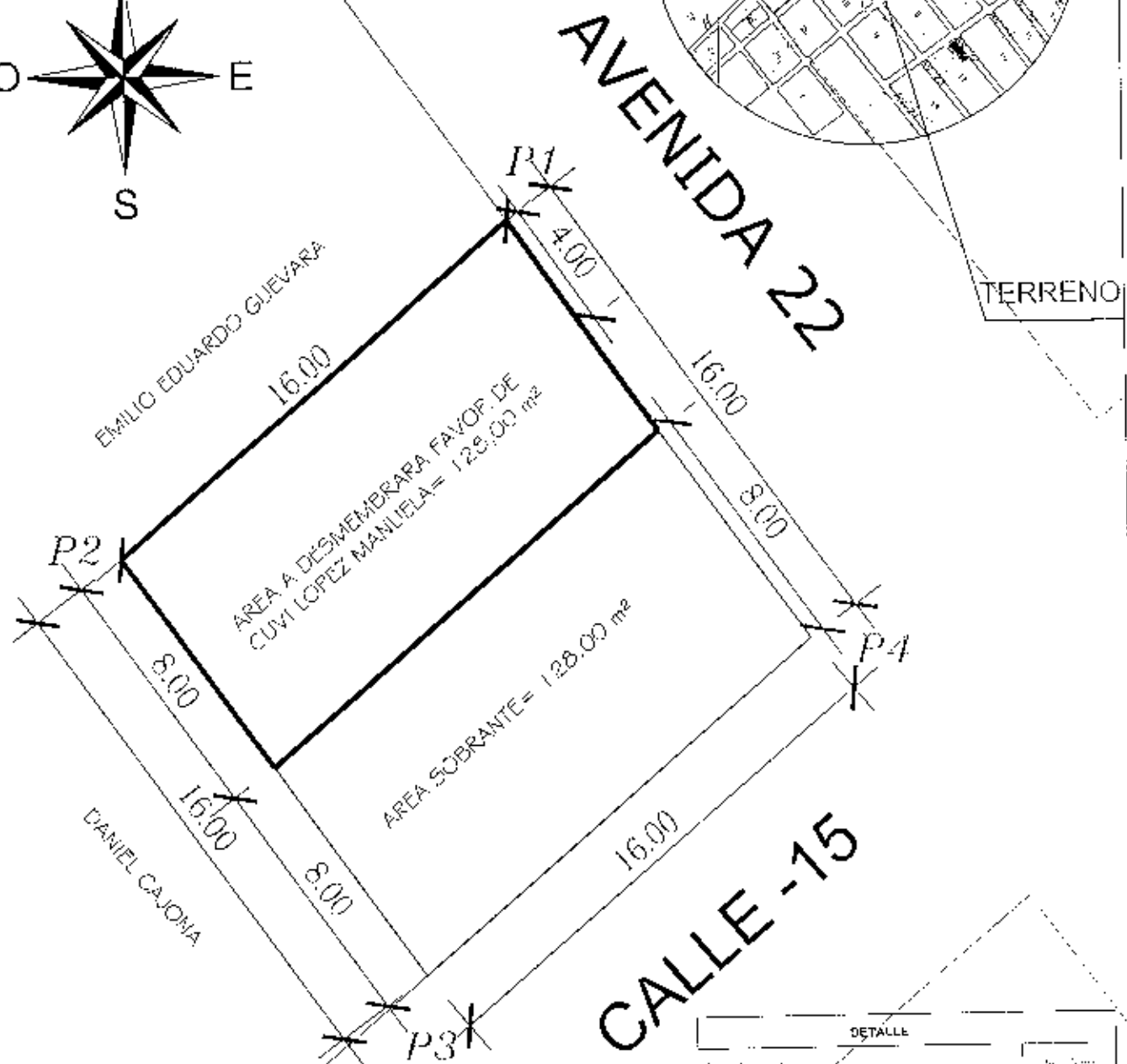

Arq. Janet Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD - MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; Manifestando el deseo de realizar el devencimiento respectivo de la edificación existente, por lo cual salvamos error u omisión, aceptando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes, I.C.T.U.



UBICACION
CALLE 15 y 20 - BARRIO LA ROSA



Especificaciones técnicas:
Formato de posición: UTM
Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
P1	530231.20	9895525.29
P2	530210.30	9895515.35
P3	530225.35	9895502.39
P4	530240.65	9895512.55

DETALLE	
Área de escritura	50.00 m²
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CUVI LOPEZ MANJELA	128.00 m²
ÁREA SOBRIANTE	128.00 m²

PROPIETARIO ALONZO FARFAN SEGUNDO CARLOS		FECHA 1/2011		LUGAR BARRIO LA ROSA	
PROYECTO LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO		Escala 1:1000		FOLIO 1/1	
AUTORIZACION [Firma]		Firma		Firma	

CNEL CORPORACION NACIONAL DE
ELECTRICIDAD REGIONAL MANABI

Manta, 17 de abril del 2014.

CERTIFICACION

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que el Sr. **Delgado Alonzo Maria Celinda** con número de cedula **1302172109** no se encuentra registrado como usuario de la CNEL en nuestro sistema comercial SICO, la misma que mantiene un convenio con la empresa el cual se mantiene al día.

La parte interesada pueda hacer uso de la presente **CERTIFICACION** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2511479 / 2511477

TITULO DE CREDITO No. 370273074

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-05-11-04-000	255.00	\$ 48,528.10	CALLE 15 AVE. 22	2014	139811	273074
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO ALONZO MARIA DELINDA			Costa Judicial			
4/17/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra. edad			MEJORAS 2011	\$ 8.67		\$ 8.67
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Mejoras 2012	\$ 5.80		\$ 5.80
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14.44		\$ 14.44
			TASA DE SEGURO	\$ 12.13		\$ 12.13
			TOTAL A PAGAR			\$ 101.27
			VALOR PAGADO			\$ 101.27
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 11/11/2014
Sra. MARIA PARRAGA